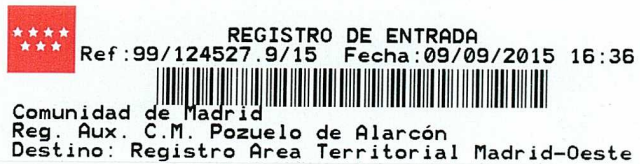


**Sr. Don José Macías Velázquez**  
**Director del Área Territorial Madrid-Oeste**



Collado Villalba, 8 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP SAN PÍO de la localidad de MAJADAHONDA de la **necesidad de aumentar la plantilla de PT, de AL y de Compensatoria**,

Queremos manifestar:

- que el centro cuenta con **5 PTs (4+1 jurídica)** para las aulas de educación especial más las aulas de carácter ordinario; que uno de ellos es el jefe de estudios; que hay 19 acness actuales tipo B a los que hay que sumar los que están en vías de ser diagnosticados; que para el desarrollo del Proyecto de Educación Combinada necesitarían la intervención de otro PT más, que les ha sido negado por estar por encima de la plantilla jurídica; que las necesidades de tipo A son muy grandes por el tipo de alumnado escolarizado;
- que se debe **aumentar la plaza de compensatoria** para el curso próximo, dado el altísimo porcentaje de este alumnado (**90%**), para con ello garantizar la correcta atención a los alumnos con este perfil; que la movilidad del alumnado se agudiza por los efectos de la crisis y ello puede repercutir negativamente en su proceso de aprendizaje y en el trabajo docente del profesorado sin no se dota al centro con los medios adecuados; que la actual plaza de compensatoria cubre a 32 alumnos, tema que supera lo establecido por ley;
- que el centro ordinario cuenta con **35 alumnos de AL y un solo profesor**;

Por todo lo expuesto, CCOO solicita y exige:

- que se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se garantice el **aumento de la plantilla de PT** para el presente curso;
- que se garantice el **aumento de la plantilla de AL** para el presente curso;
- que se garantice el **aumento de la plantilla de Compensatoria** para el presente curso;
- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia, su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de incrementar la plantilla;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o a la disminución de recursos.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:

Secretaria General de la Sección Sindical Oeste  
M<sup>a</sup> José Zafra Sánchez